



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° Según Resolución Número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela Luis Guillermo Echeverri Abad

NIT 900195133-2

DANE: 105001025798

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 11 de 2021

FECHA: 13 de septiembre de 2021

INVITACIÓN N°: 11 de 2021 del 7 de septiembre de 2021

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

PROPONENTE: RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR:

DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L 12970000 IVA EXCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO

FORMA DE PAGO: 100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA

Rector(a)



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° Según Resolución Número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela
Luis Guillermo Echeverri Abad

NIT 900195133-2

DANE: 105001025798

ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE PROPUESTAS

8 de septiembre de 2021

Hora 3:30 p.m

En las Instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO de la ciudad de Medellín, del día 8 de septiembre de 2021

Hora 3:30 p.m , se allegaron las siguientes propuestas según la invitación N° 11 de 2021 cuyo objeto era el ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA, de la cual, se recibieron las siguientes propuestas en el correo electronico dispuesto para ello:ieangelarestrepo@gmail.com

N°	PROPONENTE	VALOR	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
Propuesta 1.	RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ	\$12,970,000	8 de septiembre de 2021	9:55:00 a.m.
Propuesta 2.				
Propuesta 3.				

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 8 de septiembre de 2021 Hora 3:30 p.m

Cordialmente,

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA

Rectora



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° Según Resolución Número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela Luis Guillermo Echeverri Abad

NIT 900195133-2

DANE: 105001025798

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ, Nit: 70781899

Objeto: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

Invitación Pública: 11 de 2021 con fecha 7 de septiembre de 2021

Fecha de Evaluación: 9 de septiembre de 2021

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			
Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		\$12,970,000

REQUISITOS HABILITANTES.			
Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
*Certificado de la Cámara de Comercio Renovado no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar	X		verificado
*Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar	X		verificado
*Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Hoja de vida Funcion Publica	X		verificado
*Certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)	X		verificado
*Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	X		verificado
*Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)	X		verificado
*Certificado de alturas (solo aplica para obra publica)	X		verificado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
Rector(a)



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° Según Resolución Número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela Luis Guillermo Echeverri Abad

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

NIT 900195133-2

DANE: 105001025798

CONTRATO N°: 13 de 2021

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ

NIT: 70,781,899

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$12,970,000

VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

PLAZO: 60 días

FECHA DE INICIO: 13 de septiembre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de noviembre de 2021

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 13 de septiembre de 2021, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO celebró el contrato N° 13 de 2021 con RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ NIT 70781899 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 60 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 13 de 2021

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 13 de 2021 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$12,970,000
Valor ejecutado	\$12,970,000
Valor pagado al Contratista	\$12,970,000
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 13 de 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 13 de 2021 en los términos antes enunciados.



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° Según Resolución Número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela Luis Guillermo Echeverri Abad

NIT 900195133-2

DANE: 105001025798

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 12 de noviembre de 2021

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
Rector(a)

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ
CC. 70,781,899
Contratista

Medellín, 08 de septiembre de 2021

Señor:

INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO
Atención: RECTORA MARTHA ELENA BETANCUR
Medellín (Ant.)

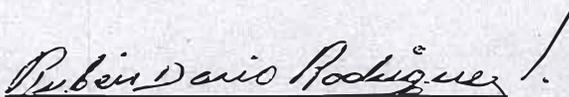
Asunto: PROPUESTA ECONOMICA DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO

Tengo el Gusto de cotizar a usted el siguiente mantenimiento al colegio Ángela Restrepo y sede Luis Guillermo:

- Mantenimiento y pintura de 3.000 Metros Lineales de Rejas \$1.500 x 1 Mt \$4'500.000=
- Mantenimiento 10 Pozos y Tuberías obstruidas \$200.000= x Cada Pozo \$2'000.000=
- Desinstalación y instalación de 6 Tableros \$20.000= x Cada Tablero \$120.000=
- Instalación de 2 Pasa Manos de 13,30 Mts de Largo x 2 Pulgadas de Ancho \$800.000 x Cada Uno \$1'600.000=
- Mantenimiento y Pintura de 13 Salientes de Aulas De 3,35Mts x 2,20Mts \$150.000= Cada Uno \$1'950.000=
- Reparación Humedad del Sótano \$800.000=
- Reparación Humedad Sala de Sistemas \$500.000=
- Reparación y Mantenimiento Parque Infantil Sede Luis Guillermo \$1'500.000=

Vr. Total Cotización \$12'970.000=

Atentamente,


RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C No 70.781.899
Cel. 322 674 5136
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° Según Resolución Número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela Luis Guillermo Echeverri Abad

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que a continuación se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	3000	MTS	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE REJAS X 3000 METROS LINEALES	\$ 1,500	\$ 4,500,000
2	10	UNIDAD	MANTENIMIENTO DE 10 POZOS Y TUBERIAS OBSTRUIDAS	\$ 200,000	\$ 2,000,000
3	6	UNIDAD	DESINSTALACION E INSTALACION DE 6 TABLEROS	\$ 20,000	\$ 120,000
4	26.6	MTS	INSTALACION DE 2 PASAMANOS DE 13.30 METROS DE LARGO X 2 " DE ANCHO	\$ 60,150	\$ 1,600,000
				SUBTOTAL	\$ 8,220,000
				IVA	\$ 0
				TOTAL	\$ 8,220,000

VALOR TOTAL: **\$8,220,000**

OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ML

Por parte de: **RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ con NIT 70781899**

Lo anterior para efectos de causacion y pago.

Medellín, 28 de septiembre de 2021

Cordialmente,

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA

Rector(a)



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° Según Resolución Número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela
Luis Guillermo Echeverri Abad

NIT 900195133-2

DANE: 105001025798

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que a continuación se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
5	13	MTS	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE 13 SALIENTES DE AULAS DE 3,35 METROS X 2,20 METROS	\$ 150,000	\$ 1,950,000
6	1	UNIDAD	REPARACION DE HUMEDAD EN EL SOTANO	\$ 800,000	\$ 800,000
7	1	UNIDAD	REPARACION DE HUMEDAD EN LA SALA DE SISTEMAS	\$ 500,000	\$ 500,000
8	1	UNIDAD	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUE INFANTIL DE LA SEDE LUIS GUILLERMO	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
				SUBTOTAL	\$ 4,750,000
				IVA	\$ 0
				TOTAL	\$ 4,750,000

VALOR TOTAL: **\$4,750,000**

Cuatro millones setecientos cincuenta mil Pesos

Por parte de: **RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ con NIT 70781899**

Lo anterior para efectos de causación y pago.

Medellín, 26 de octubre de 2021

Cordialmente,



MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
Rector(a)



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11° Según Resolución Número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela Luis Guillermo Echeverri Abad

Resolución Rectoral
NIT 70781899 DANE: 105001025798
Adjudicación Nro. 77 A de 2021 del 13 de septiembre de 2021

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 11 de 2021 para el ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA”

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° 11 de 2021 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 11 de 2021 a RUBEN DARIO RODRIGUEZ LOPEZ con NIT 70781899 cuyo objeto es el: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS Y DE BIOSEGURIDAD DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA.

Por valor de \$12970000 DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 18 con fecha 6 de septiembre de 2021

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
Rector(a)